



Al contestar cite el No. 2022-01-095175



Tipo: Salida Fecha: 25/02/2022 04:04:35 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900424958 - ABC FOR WINNERS SA Exp. 76745
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-002863

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Daniel Zuluaga Cubillos

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

76745

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2022-01-094800 de 25 de febrero de 2022, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. Sala Civil, informó sobre la admisión de la acción de tutela 2022-00384-00, presentada por María Luz Enir Quiceno contra la Superintendencia de Sociedades. Trámite en el cual se vinculó al agente interventor Daniel Zuluaga Cubillos y a las Secretarías de Movilidad de Ibagué y Medellín.

En la misma providencia, el Honorable Tribunal dispuso que, por intermedio esta Superintendencia, se comunicara sobre la existencia de la presente acción, a cada uno de los intervinientes en el proceso de intervención de la sociedad ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros. Lo anterior, para que ejerzan su derecho de contradicción y defensa, en el término improrrogable de un (1) día.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Atendiendo las órdenes impartidas por el Honorable Tribunal y teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil e idóneo para que las partes se enteren de la admisión de la tutela interpuesta por María Luz Enir Quiceno, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de ésta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e interesados del proceso que cuentan con el término improrrogable de un (1) día para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2022-01-094800 de 25 de febrero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por María Luz Enir Quiceno contra la Superintendencia de Sociedades, en la página web de la Superintendencia de Sociedades (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e interesados del proceso que



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



cuentan con el término improrrogable de un (1) día para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.

Notifíquese y cúmplase,



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2022-01-094800
A2849